



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: **"MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE ATLETISMO Y FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL DEL ESTADIO MUNICIPAL COLOMAN TRABADO"**, con un presupuesto de 7.200 Euros/ anuales, correspondiendo a la B.I. 5.950,41 Euros y al I.V.A. (21%) 1.249,59 Euros.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las entidades:

- DIEGO GONZALEZ MARTINEZ
- SHORT BIERZO- M^a CAROLINA DEL CASTILLO MENEDEZ
- JORGE BLANCO MARTIN
- ZONAS VERDES ANIBAL SOTO, S.L.
- ASPRONA BIERZO
- SDAD DEPORTIVA PONFERRADINA

RESULTANDO, que finalizado el periodo de licitación no se presento oferta alguna, acordándose remitir nuevas invitaciones a las entidades PINASTER MEDIO AMBIENTE-JUAN MANUEL MORAIS MORAN y SDAD DEPORTIVA PONFERRADINA, y finalizado el plazo de presentación de las ofertas se presento oferta por:

PLICA N^o 1.- JUAN MANUEL MORAIS MORAN.- PINASTER MEDIOAMBIENTE

RESULTANDO que admitida a licitación la entidad DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN se procedió a la apertura del sobre n^o 2: PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA, con el siguiente resultado:

PLICA 1.- JUAN MANUEL MORAIS MORAN Base Imponible	5.847,62 Euros
I.V.A.	1.228,00 Euros
TOTAL	7.075,62 Euros

RESULTANDO, que se procedió a la negociación y valoración de la oferta presentada por DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN, y por la Mesa de Contratación en reunión de fecha 17 de diciembre de 2015 se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **"MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE ATLETISMO Y FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL DEL ESTADIO MUNICIPAL COLOMAN TRABADO"** a la entidad DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN, en el precio de su oferta de 7.075,62 Euros/ anuales, correspondiendo a la B.I. 5.847,62 Euros y al I.V.A. (21%) 1.228,00 Euros, y resto de condiciones.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN con fecha 28 de diciembre de 2015 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 292,38 €.

Y visto lo establecido en el Art. 151 y siguientes del TRLCSP, RD 3/2011 de 14 de noviembre, **ACUERDO:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 342.22799

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE ATLETISMO Y FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL DEL ESTADIO MUNICIPAL COLOMAN TRABADO" a la entidad DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN en el precio de su oferta de 7.075,62 Euros/anuales, correspondiendo a la B.I. 5.847,62 Euros y al I.V.A. (21%) 1.228,00 Euros, y resto de condiciones.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Señora Alcaldesa, en Ponferrada a cuatro de enero de dos mil quince.

LA ALCALDESA

ANTE MI: EL SECRETARIO ACCTAL